



Embajada de la República Argentina
Sección Consular
Venezuela

INSTRUCTIVO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

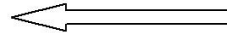
Pasos a seguir para tramitar el Certificado de Antecedentes:

Primer Paso:

Ingrese a la siguiente página:

www.dnrec.jus.gov.ar (Clickee la pestaña TRAMITES DESDE EL EXTERIOR)

Después complete el formulario de solicitud de Certificado de Antecedentes Penales (allí usted debe colocar sus datos con dirección venezolana).



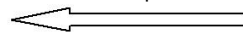
Segundo Paso:

Seleccionar el tipo de trámite" POR MANDATARIO CON AUTORIZACIÓN DEL MANDANTE".

Una vez completado, y luego de presionar el botón "Enviar", se generará un documento PDF de dos páginas el cual debe imprimir.

Tercer Paso:

Busque el párrafo: (Con mandato otorgado mediante Autorización) y Descargue la autorización, allí usted debe depositar todos los datos de la persona que esta autorizando en Argentina para hacer este trámite y luego imprimirlo.



Cuarto Paso:

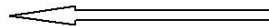
Debe presentarse en la Embajada Argentina – Sección Consular- de Caracas, en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes, para la toma de huellas y legalización de sus firmas en ambos formularios. Debe traer consigo la siguiente documentación:



Embajada de la República Argentina
Sección Consular
Venezuela



- 1- El formulario con los (4) cuatro códigos de barras completos ya diligenciado. (ver página anterior imagen del formulario)
- 2- La Autorización del mandante ya diligenciado en computador.
- 3- Fotocopia de Pasaporte y DNI vigente en una misma hoja y carilla (ver imagen).



- 4- Abonar el arancel de "30 Dólares convertidos a bolívares" este valor es lo que usted debe pagar en el Consulado Argentino por la legalización de sus firmas y de la Autorización del mandante.

Sexto Paso:

Una vez tomadas las huellas y certificadas las firmas en los allí usted debe enviar dichos documentos en un sobre (correo físico) a la persona que usted autorizo en Argentina, para que ella se acerque al Ministerio de Justicia y solicite sus antecedentes. (Si le piden APOSTILLADO el Certificado de Antecedentes, la persona que usted autorizo lo debe llevar directamente al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ARGENTINA y después devolverlos a usted vía correo postal aquí a Venezuela)

Advertencia:

Este es un trámite personal e intransferible.